

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



## TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.**  
**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO**  
**CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 17 horas con 00 minutos del día 12 del mes de junio del año dos mil veintitrés, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la trigésima séptima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación de la aprobación del nuevo fraccionamiento denominado Bella Vista segunda sección.
4. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arrellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 12 integrantes del H. Ayuntamiento se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 17:04 horas.

A.D.M. 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

J.H.T

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación de la aprobación del nuevo fraccionamiento denominado Bella Vista segunda sección.
4. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO TRES:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación de la aprobación del nuevo fraccionamiento denominado Bella Vista segunda sección.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Secretario de Gobierno da a conocer, en la pasada administración, específicamente en la sexagésima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública de fecha treinta de septiembre del año dos mil veinte, el director de Desarrollo Social en turno solicitó al cabildo la aprobación del nuevo fraccionamiento denominado Bella Vista segunda sección se utilizaron 01-22-74 hectáreas y está ubicado al sur de esta ciudad, el terreno se propuso para la lotificación y saldrían 91 lotes de 91 metros cuadrados. (anexo no.01)

Esta administración tuvo a bien darle seguimiento para que los beneficiarios de los lotes tengan certeza jurídica y puedan comenzar a construir su vivienda, el trámite ya se envió a la legislatura y ahora solicitan que este Ayuntamiento ratifique la donación y/o venta del terreno en mención.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO:** En fecha 02 de junio del presente año se emitió una convocatoria para personas que no contaran con un terreno propio para construir su vivienda y consolidar un patrimonio familiar.

**SEGUNDO:** En vista que se tuvieron varias solicitudes de personas interesadas se procedió a buscar terrenos propiedad del municipio para satisfacer la necesidad de las solicitudes.

**TERCERO:** Por lo que se encontró un predio que puede desmembrarse para utilizar, el cual quedará registrado con las siguiente medidas y colindancias:

Predio 1.- Camino a Bella Vista, con una superficie total de 11,809.57 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE mide 56.13 cincuenta y seis metros, trece centímetros y linda con Raymundo Cortes Padilla; al Oriente en tres líneas, la primera de norte a sur mide 297.70 doscientos noventa y siete metros, setenta centímetros; la segunda con inclinación noroeste mide 11.70 once metros, setenta centímetros; la tercera de norte a sur mide 64.12 sesenta y cuatro metros doce centímetros y estos vientos lindan con fracción II y Fidencio Ruvalcaba; a SUR mide 29.10 veintinueve metros, diez centímetros y linda con fracción III; al PONIENTE en tres líneas de sur a norte miden 72.44, setenta y dos metros y cuarenta y cuatro centímetros, 60.50 sesenta metros y cincuenta centímetros y 226.80 doscientos veintiséis metros y ochenta centímetros y lindan con camino real a caballeros.

Predio 2.- Camino a Bella Vista, con una superficie total de 2,104.65 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE 39.87 treinta y nueve metros, ochenta y siete centímetros y linda con fracción III; al ORIENTE mide 56.87 cincuenta y seis metros, ochenta y siete metros y linda con

J.H.T

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

AD.M.S.  
*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Large handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

campo de aviación; al SUR mide 50.50 cincuenta metros, cincuenta centímetros y linda con fracción III; al PONIENTE mide 59.79 cincuenta y nueve metros, setenta y nueve centímetros y linda con camino real a caballeros.

POR LO QUE SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Dicho predio se asignará para uso habitacional, predio que se donará y servirá para lotificar 91 lotes con una superficie cada uno de 91 metros cuadrados y sus vialidades.

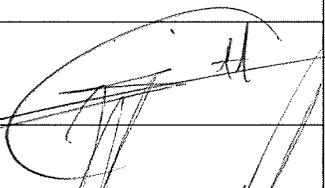
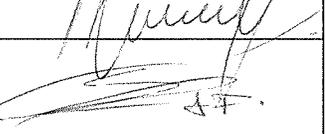
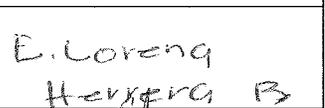
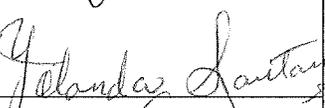
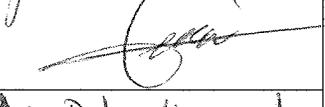
**SEGUNDO:** FUNDAMENTO LEGAL. – Que habiéndose acreditado los extremos a que hace referencia la normatividad de nuestra competencia, y con fundamento en el artículo 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: 322, 324, 325, 326 y 327 del Código Urbano del estado de Zacatecas, los artículos 28,79 y fracción II y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; es que este Honorable Ayuntamiento fundan y motiva el presente.

El H. Ayuntamiento ratifica por unanimidad de los presentes, la donación y/o venta del predio propiedad del municipio para la lotificación de 91 lotes con una superficie cada uno de 91 metros cuadrados y sus vialidades, para el nuevo fraccionamiento denominado Bella Vista segunda sección.

El predio propiedad del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román se puede enajenar en forma de DONACIÓN Y/O VENTA, según lo convenga más a efecto de beneficiar de manera más amplia y en términos de la ley a los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos.

#### PUNTO NÚMERO CUATRO: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la trigésima séptima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública siendo las 17 horas con 35 minutos del día 12 del mes junio del año dos mil veintitrés.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	E. Lorena Herrera Bañuelos
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez

J.H.T

J



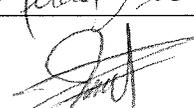




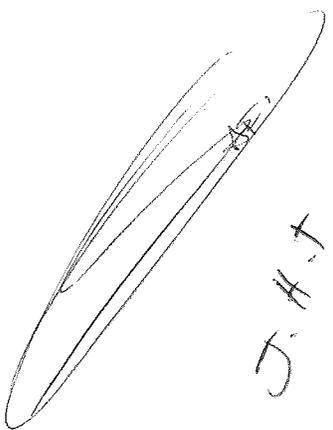


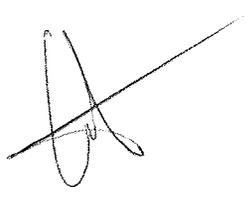




REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Josefin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	Hilda Guerrero Viramontes
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	

  
ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

  
J. H. T.









  
A.D.M.O.-



# TLALTENANGO

## GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.